Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 185/2023

Encarnación, 17 de mayo del 2023

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de remitir la Adenda Nro. 2/2023 de ampliación de monto efectuada al contrato de adjudicación que guarda relación con la contratación de Adquisición de Insumos de limpieza para la Municipalidad de Encarnación , efectuado por la Modalidad de Contratación Directa Nro. 1/2022, por la suma de Gs. 12.840.000 (doce millones ochocientos cuarenta mil guaraníes), con todos los impuestos incluidos. -

ID Nº. 405839
Se adjuntan:

- Resolución de aprobación de adenda.
- Dictamen UOC
- Adenda Nro. 2/2023

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.

UOC/YS/AR